Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"

Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios N° 02/ 2021

En la Ciudad de Ñemby, Departamento Central, de la República del Paraguay, a los **09 días del mes de FEBRERO del año 2021**, en el Local del HOSPITAL DISTRITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES-ÑEMBY, **dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social**, se procede a la recepción de Insumos adjudicados a la Empresa: " GRANOS Y ACEITES.", **correspondiente al Llamado: L.C.O.Nº 01/2020 "Adquisición de Alimentos para Personas" IDN° 380,778**., Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	30	KILOGRAMO	FIDEO MOÑITO, PAQUETE X 5 KGR, MARCA LOZANO, PROCEDENCIA NACIONAL	5.135	154.050
6	5	KILOGRAMO	AJO, RISTRA, MARCA GRANOS Y ACEITES, PROCEDENCIA NACIONAL	18.865	94.325
20	100	UNIDAD	ACELGA VERDE MAZO, MARCA GRANOS Y ACEITES, PROCEDENCIA NACIONAL	900	90.000
21	100	KILOGRAMO	CEBOLLA BLANCA DE CABEZA, BOLSA, MARCA GRANOS Y ACEITES, PROCEDENCIA NACIONAL	4.135	413.500
27	30	KILOGRAMO	REPOLLO, MARCA GRANOS Y ACEITES, PROCEDENCIA NACIONAL	4.100	123.000
28	80	UNIDAD	TOMATE, MARCA GRANOS Y ACEITES, PROCEDENCIA NACIONAL	5.100	408.000
Son Guaraníes:		UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO		TOTAL	1.282.875

FACTURA	
NUMERO	FECHA
NOTA DE REMISION	
NUMERO	FECHA
001-001-0110032	09/02/2021
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
3	03/02/2021

Empresa Adjudicada	Recibido por	Fiscalizador	Director o Administrador
MARCOS CARDOZO Granos y Aceites S.A.C.I.A. RUC: 80048397-9	Lic. Zulma Rejala Jefe de Suministro Hospital de Ñemby	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL DE ÑEMBY * ADMINISTRACION * Abg. Alfredo Cantero Fiscalizador Hospital de Ñemby	Lic. Robert Núñez Chávez Administrador Hospital Distrital Ñemby

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedara sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.